

15
AÑOS

CONEVAL

Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

www.coneval.org.mx

La política social en el contexto de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) en México

Dr. José Nabor Cruz Marcelo
Secretario Ejecutivo de CONEVAL

Mayo 2020

Lo que se mide se puede mejorar

Contexto de la pandemia por la COVID-19 en México

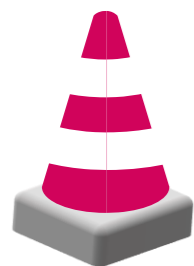
La contingencia sanitaria presenta para México un reto de enorme complejidad, por las múltiples implicaciones de la crisis y las fragilidades estructurales con las que se enfrenta.

Derivado de la crisis se anticipan



Posibles aumentos en la pobreza laboral y por ingresos

Riesgo de que personas con ingreso medio enfrenten condiciones de pobreza

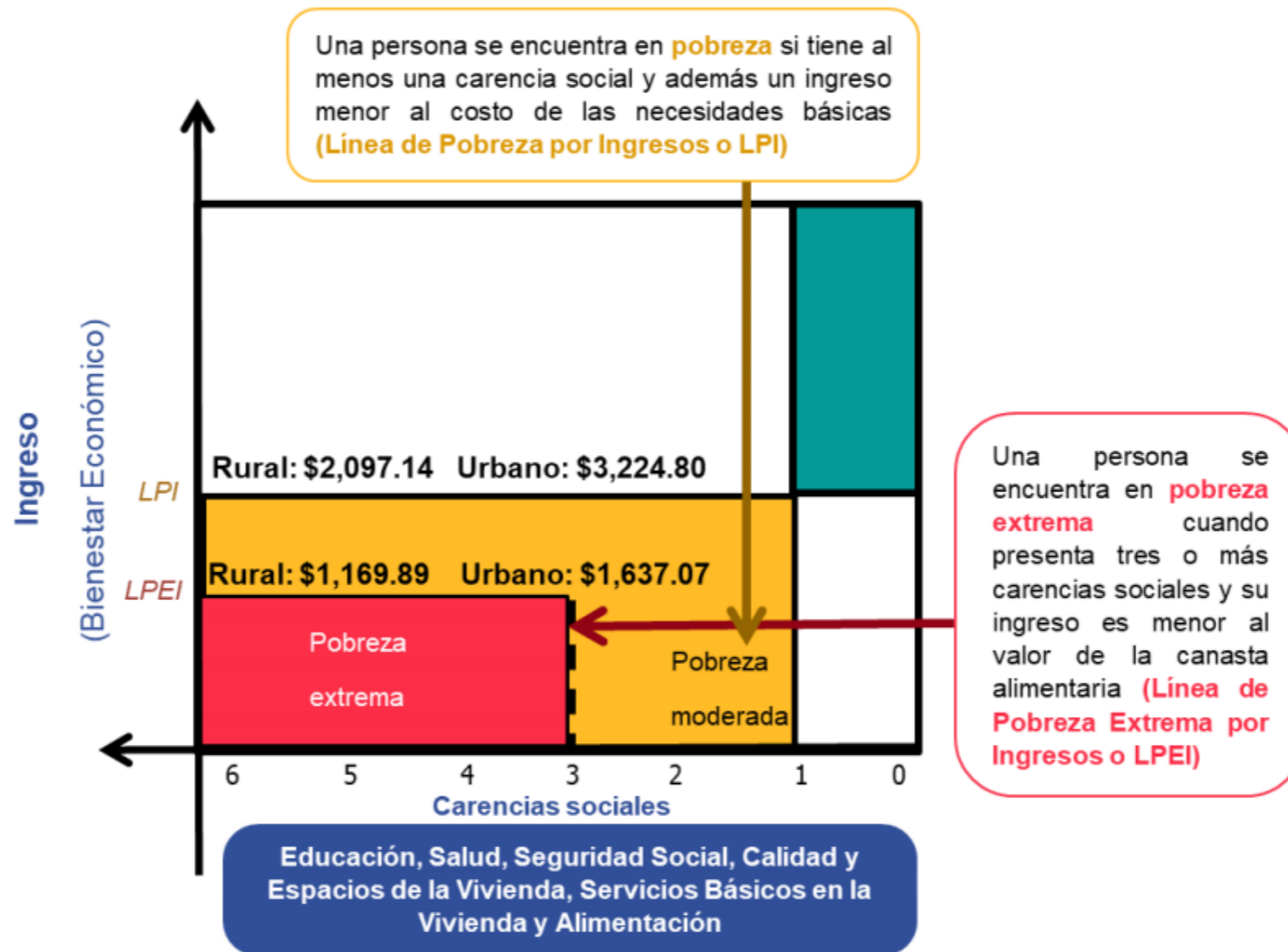


Impacto en la economía, comercio, empleos y condiciones de vida de las personas

Aportación del **CONeVAL**



Dimensiones de la medición multidimensional de la pobreza. México, 2020

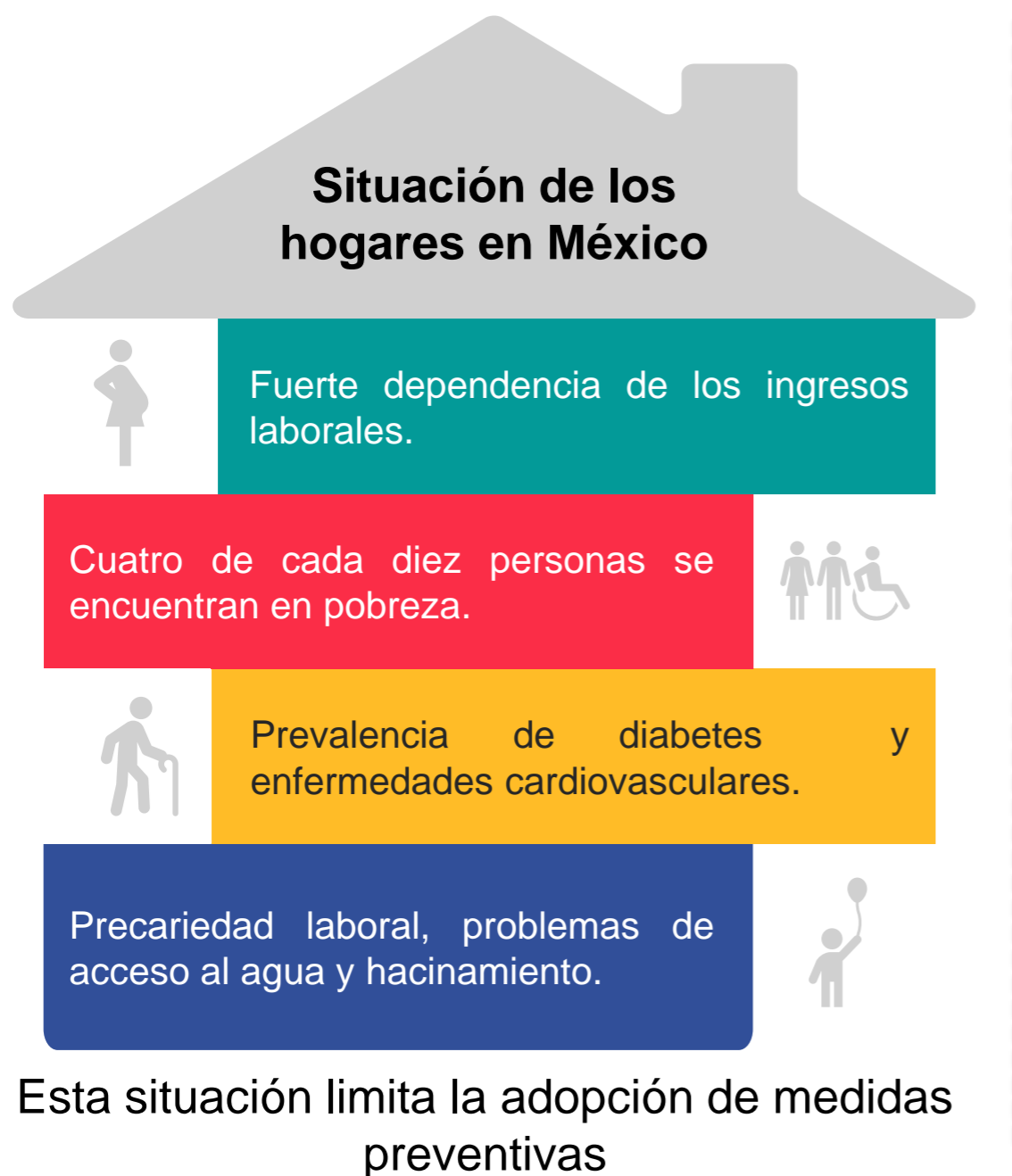


Nota: Los valores de la LPI y la LPEI corresponden a marzo de 2020.

Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Pobreza y vulnerabilidad en México

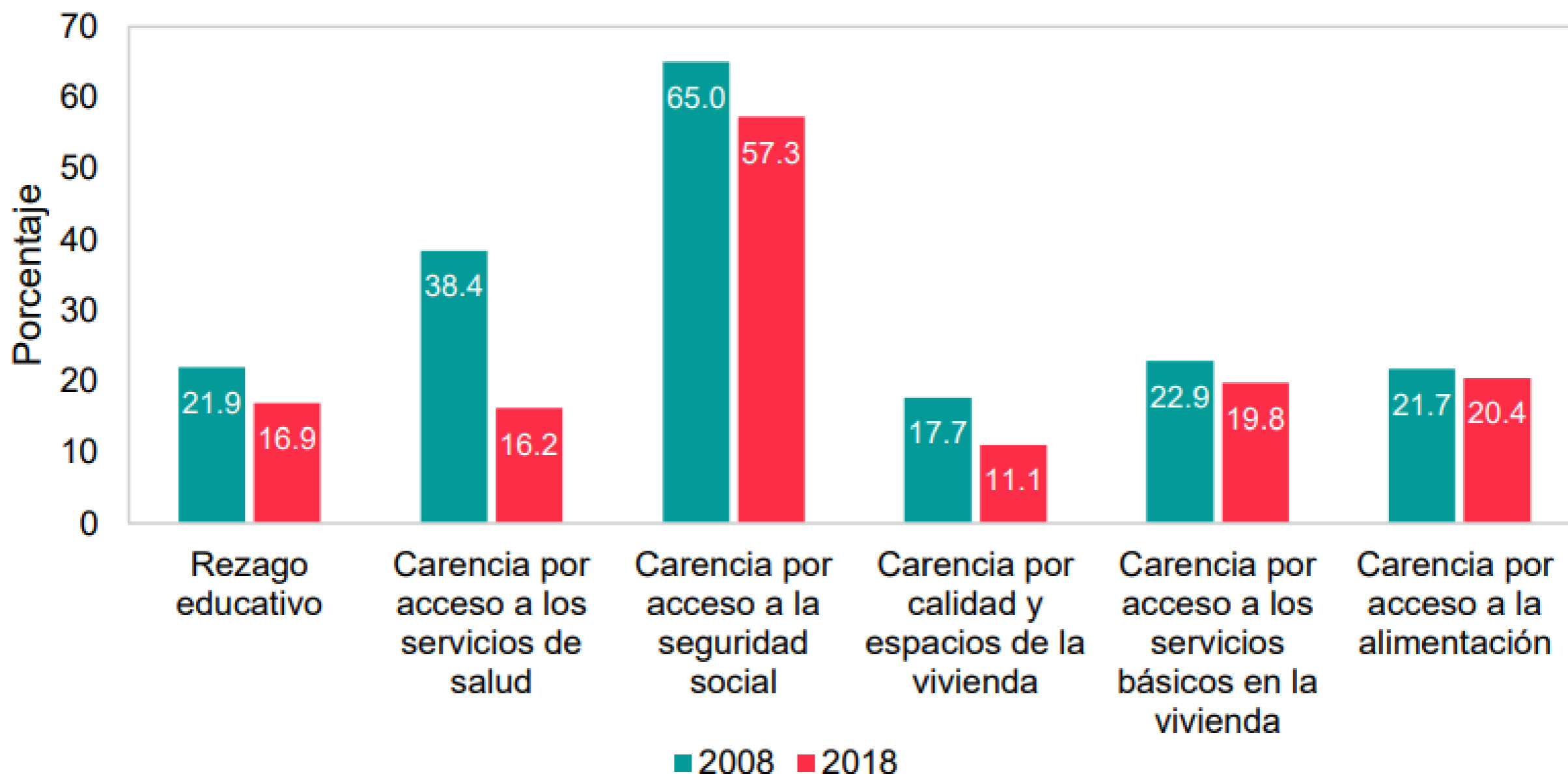
Porcentaje de personas por indicador de pobreza. México, 2008 – 2018



Indicadores	Porcentaje					
	2008	2010	2012	2014	2016	2018
Población en situación de pobreza	44.4	46.1	45.5	46.2	43.6	41.9
En pobreza moderada	33.3	34.8	35.7	36.6	35.9	34.5
En pobreza extrema	11.0	11.3	9.8	9.5	7.6	7.4
Vulnerable por carencias sociales	32.3	28.1	28.6	26.3	26.8	29.3
Vulnerable por ingresos	4.7	5.9	6.2	7.1	7.0	6.9
No pobre y no vulnerable	18.7	19.9	19.8	20.5	22.6	21.9

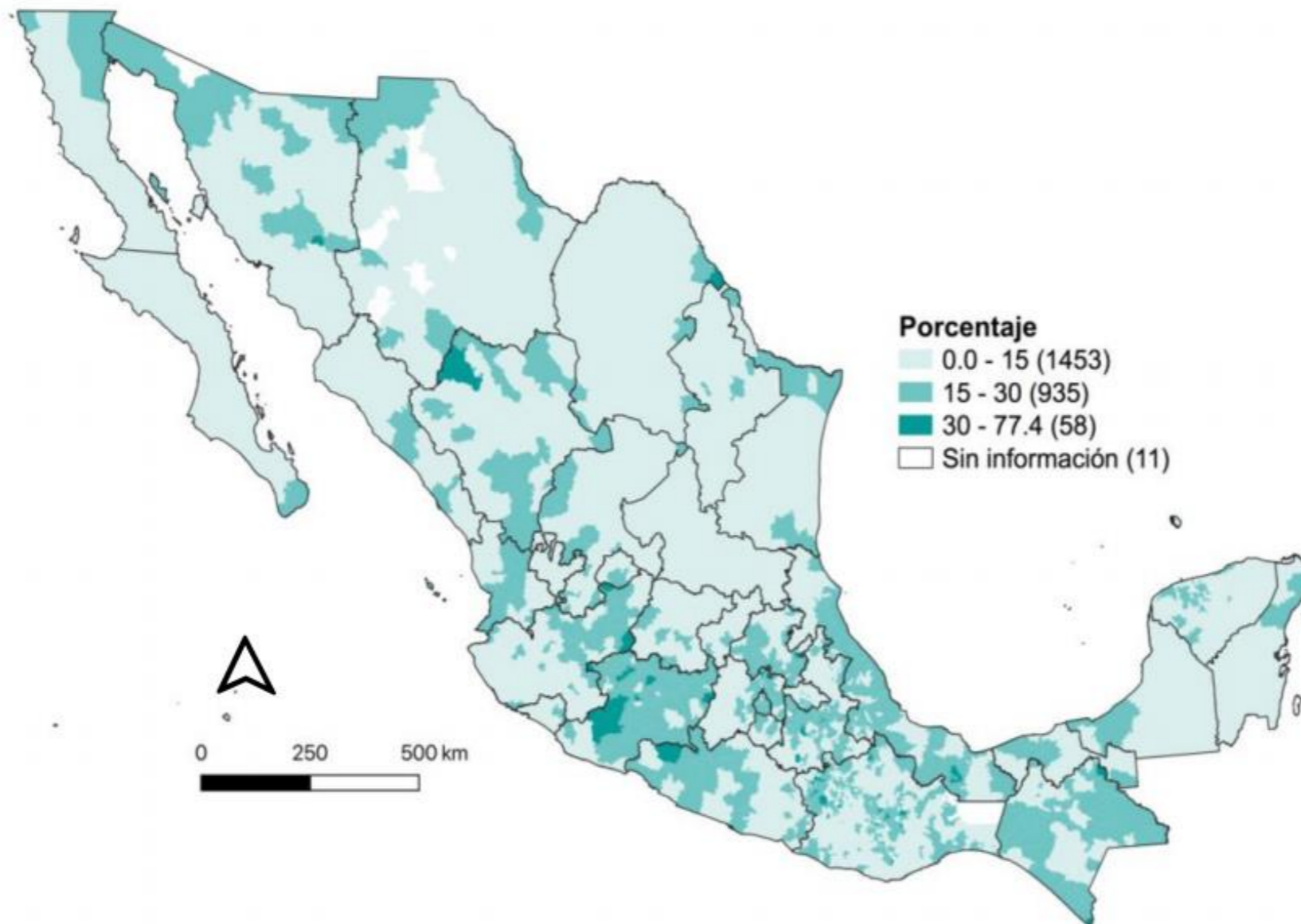
* Para la tasa de desocupación se considera que la caída en la actividad económica es similar a la observada a finales de 2008, por lo que se utilizó el crecimiento acumulado de la tasa de desocupación observado en los primeros tres trimestres de 2009.

Porcentaje de población según carencias sociales. México, 2008 – 2018



Fuente: Elaboración del CONEVAL con información del MCS-ENIGH 2008 y el MEC del MCS-ENIGH 2018.

Porcentaje de población a nivel municipal con carencia por acceso a los servicios de salud. México, 2015



Fuente: Estimación del CONEVAL con base en el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015.

Acceso a los servicios de salud y morbilidad en México

De acuerdo con datos de la última medición de pobreza realizada por el CONEVAL, en 2018:



16.2 por ciento de la población no contaba con acceso a los servicios de salud



57.3 por ciento de la población no contaba con acceso a la seguridad social



Del total de gasto en salud, las erogaciones directas de las familias, mediante **gasto de bolsillo**, se mantienen **arriba del 40 por ciento** entre 1999 y 2017

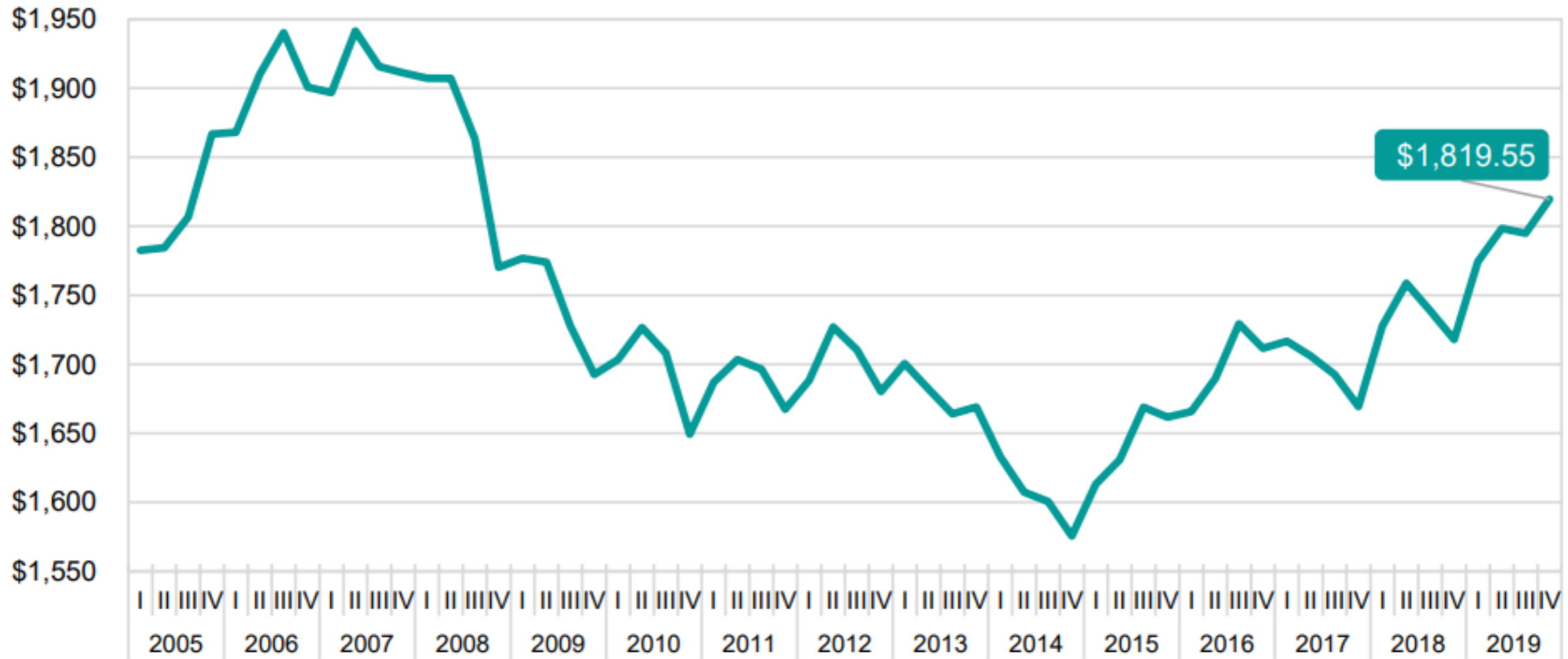
Además, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) en 2018:

10.3 por ciento de la población de 20 años o más contaba con un diagnóstico médico previo de diabetes.

18.4 por ciento de personas de 20 años o más contaba con un diagnóstico médico previo de hipertensión.

75.2 por ciento de la población de 20 años o más tenían sobrepeso y obesidad.

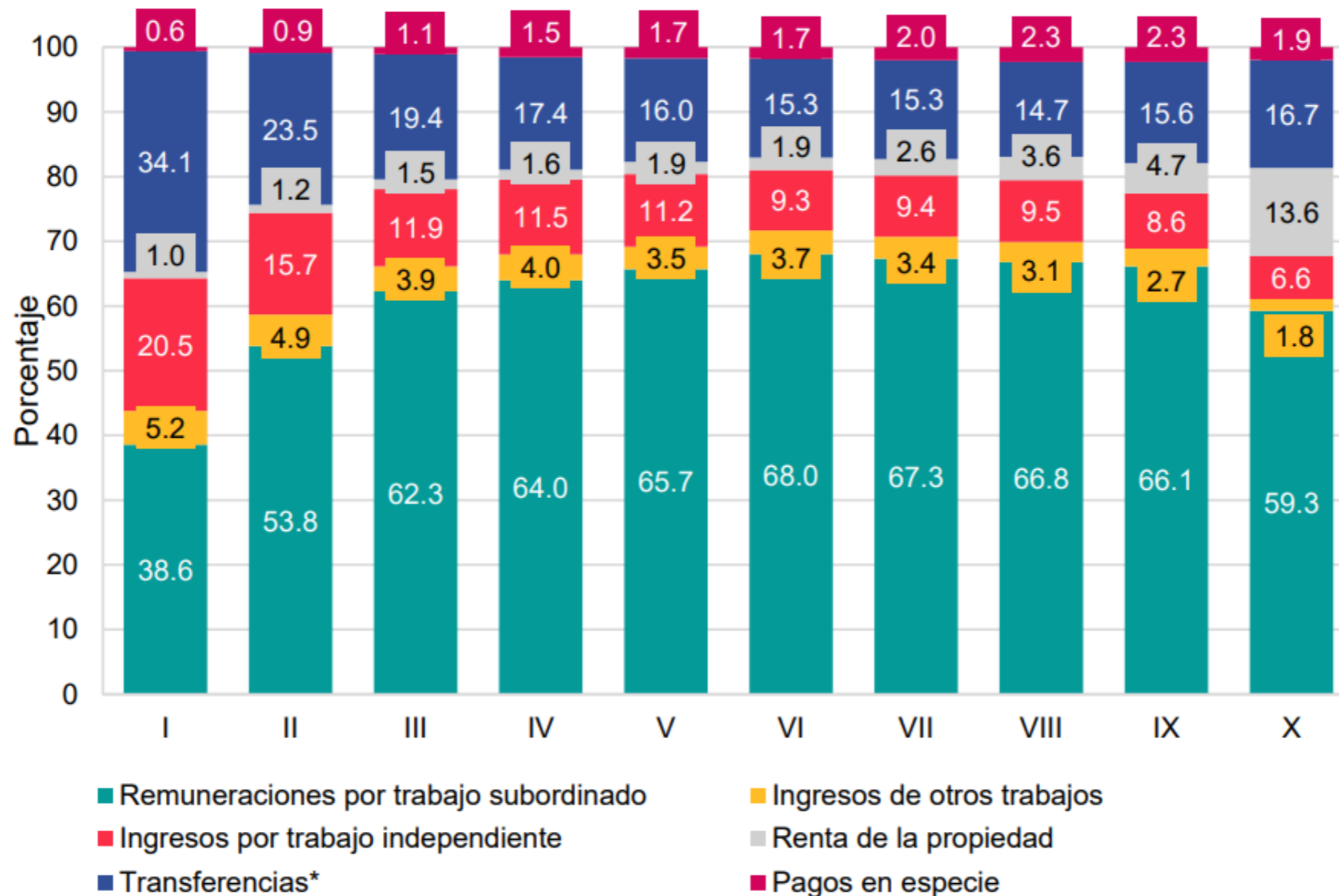
Ingreso laboral real* (poder adquisitivo del ingreso laboral). México, primer trimestre de 2005 – cuarto trimestre de 2019



Fuente: Elaboración del CONEVAL con base en la ENOE. Se recuperan ingresos por intervalos de salario. Estimaciones con INPC segunda quincena de julio de 2018, a precios del primer trimestre de 2010.

*Ingreso laboral per cápita del hogar.

Participación porcentual de las fuentes de ingreso en el ingreso total per cápita por deciles. México, 2018



Fuente: Elaboración del CONEVAL con base en el Anexo Estadístico de la Medición Multidimensional de la Pobreza 2018.

*Incluye las transferencias monetarias y transferencias en especie.

Pobreza y vulnerabilidad en México

Se estiman aumentos en:

¿Qué efectos podría traer la crisis producida por la COVID-19 en la pobreza?



Tasa de desempleo* de **3.3 a 5.3** por ciento

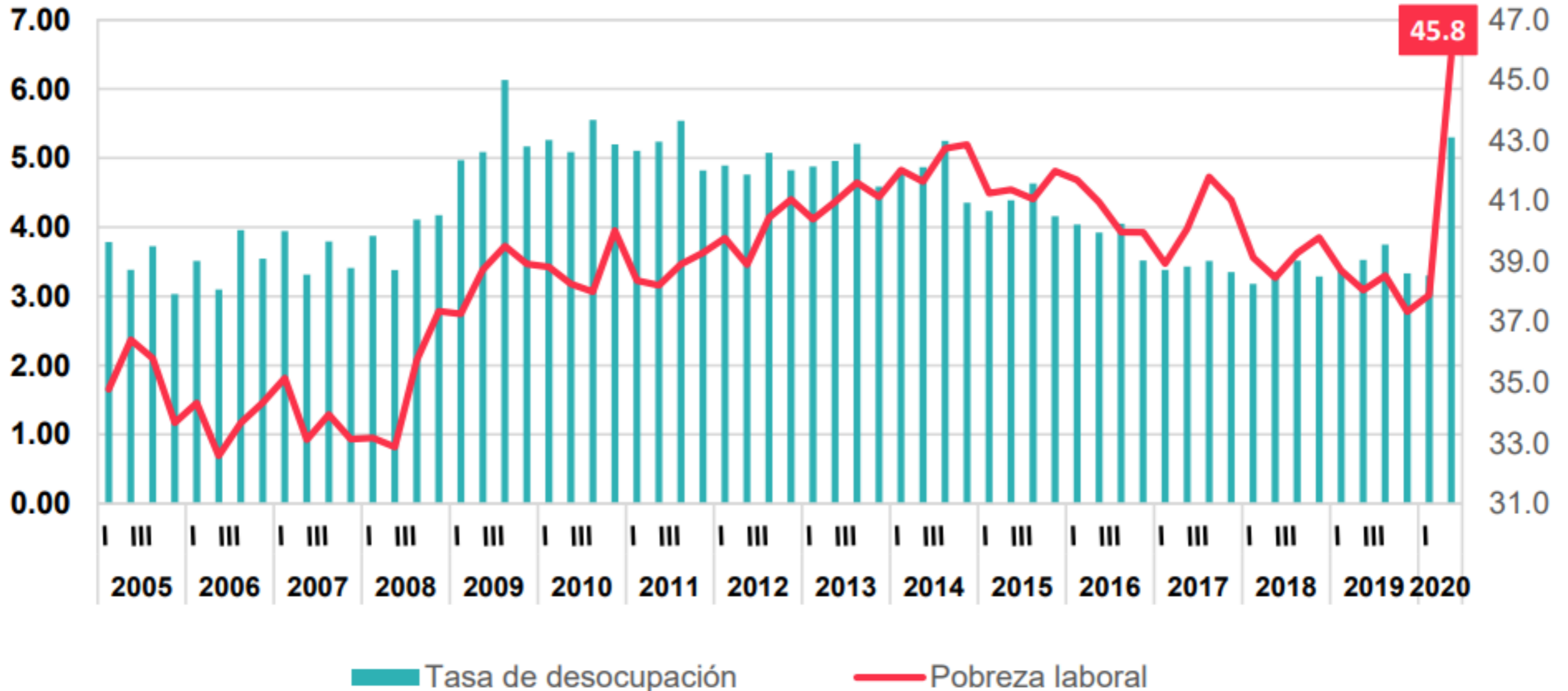
Pobreza laboral de **37.3 a 45.8** por ciento



Este aumento del Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP) representaría la cifra más alta de este indicador desde 2005.

* Para la tasa de desocupación se considera que la caída en la actividad económica es similar a la observada a finales de 2008, por lo que se utilizó el crecimiento acumulado de la tasa de desocupación observado en los primeros tres trimestres de 2009.

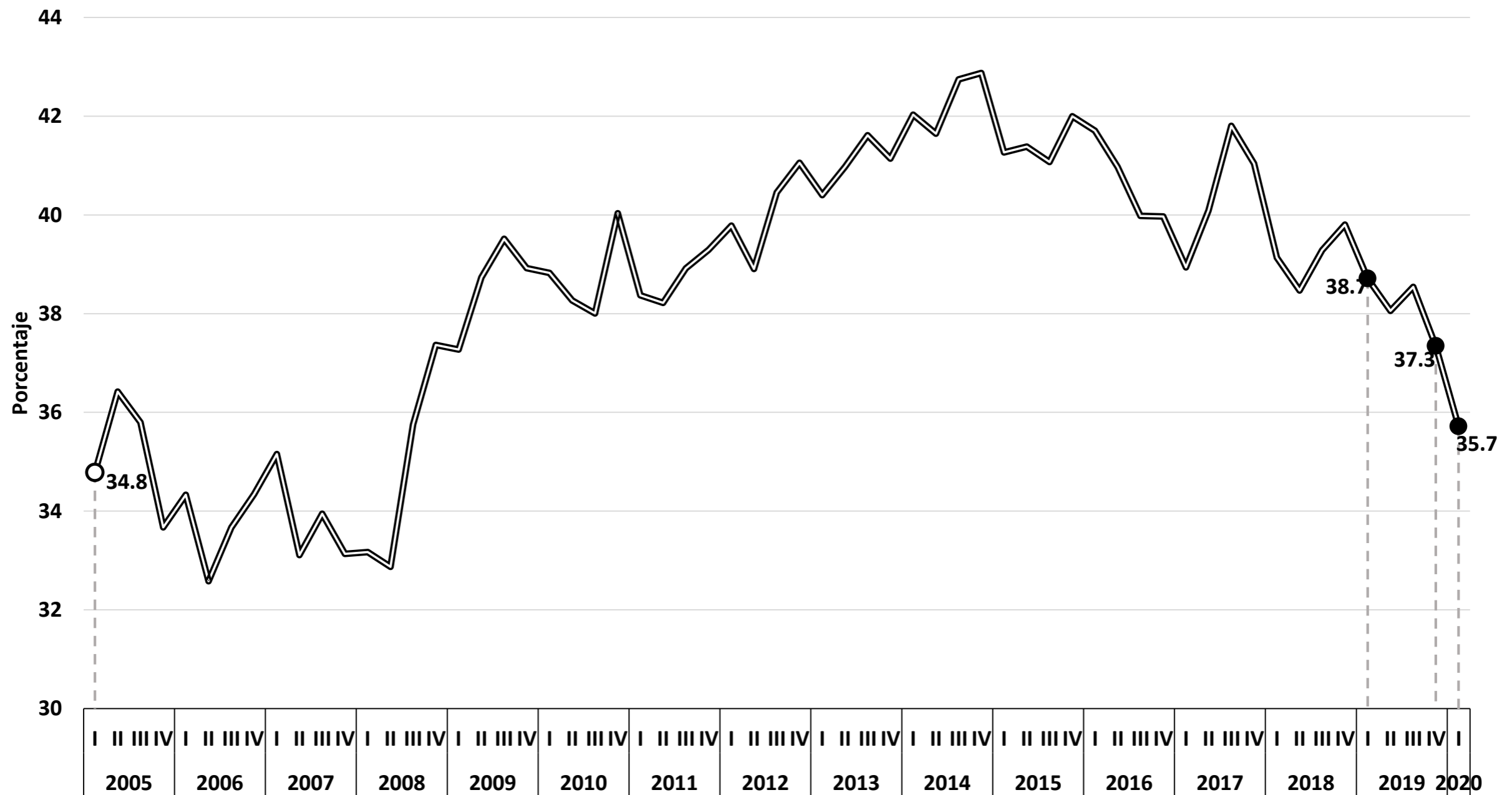
Pobreza laboral y tasa de desocupación. México, segundo trimestre 2020



Fuente: Estimaciones del CONEVAL.

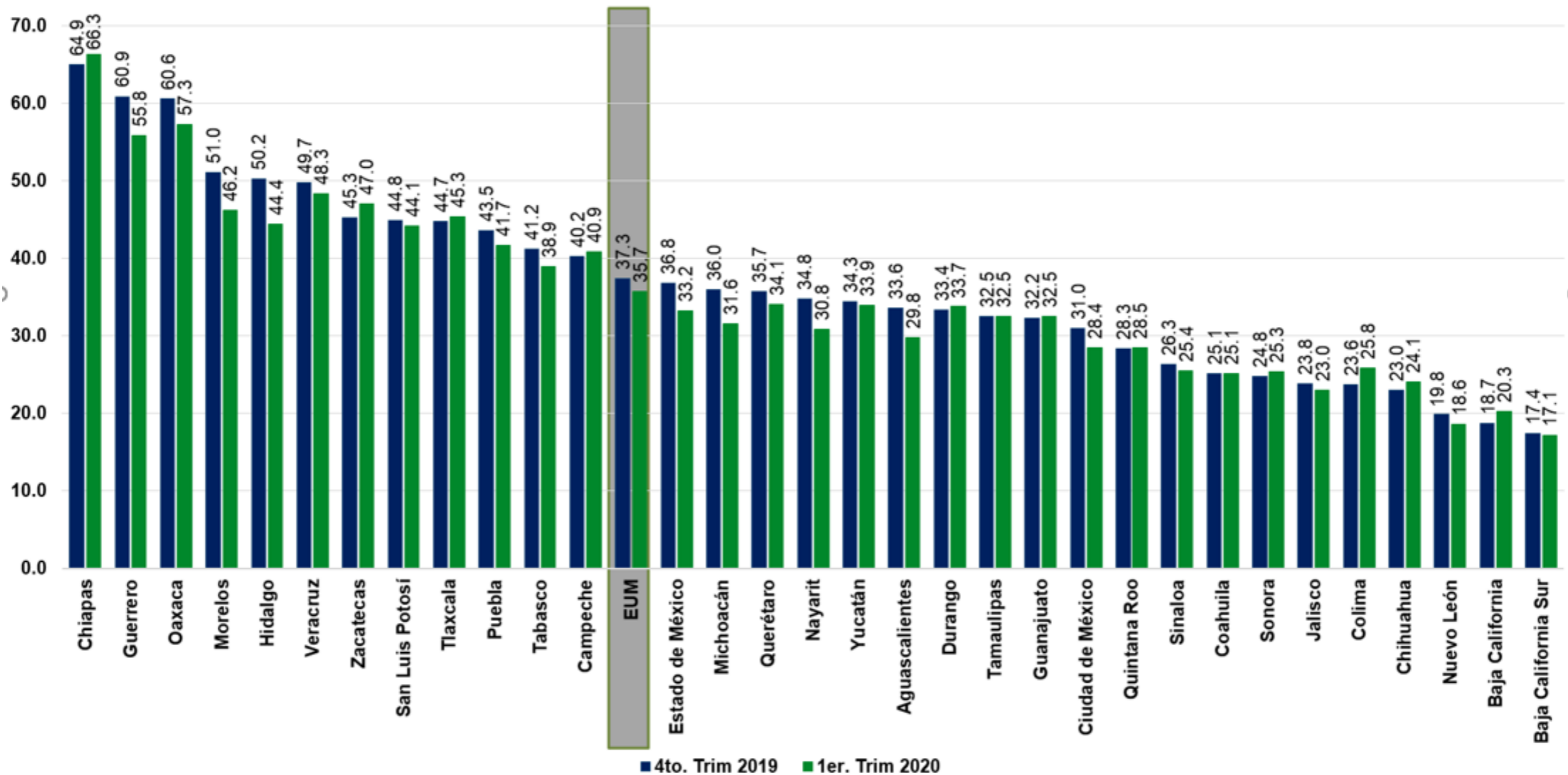
Porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria*¹, Nacional

Primer trimestre 2005 – primer trimestre 2020



Evolución del porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria*

Cuarto trimestre 2019 y primer trimestre 2020



* Línea de Pobreza Extrema por Ingresos.

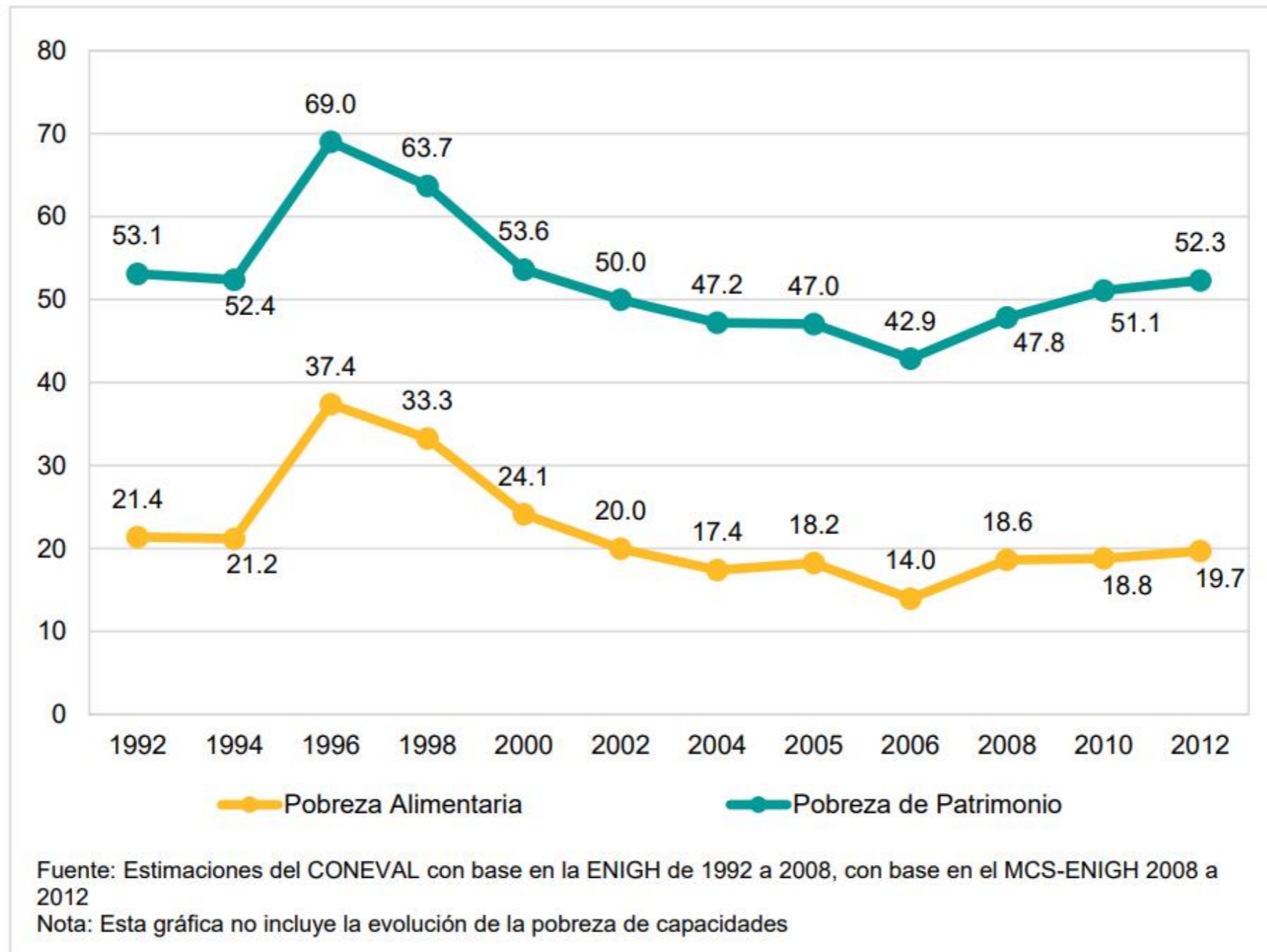
Ingreso laboral real¹ (poder adquisitivo del ingreso laboral), pesos del primer trimestre de 2010 (deflactado con el INPC)

Primer trimestre 2005 – primer trimestre 2020



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE. Se recuperan ingresos por intervalos de salario. Estimaciones con INPC base segunda quincena de julio de 2018, a precios del primer trimestre de 2010.

Evolución de la pobreza. México, 1992–2012



¿Qué efectos podría traer la crisis producida por COVID-19 en la pobreza?

Escenario I

Caída generalizada en el ingreso equivalente a 5 por ciento

Escenario II

Caída promedio en el ingreso de 5 por ciento, considerando mayores afectaciones a la población en función del ingreso y de la incidencia de pobreza urbana

Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Expectativas de pobreza por ingreso según escenario. México, 2020

Indicadores	Estados Unidos Mexicanos					
	Porcentaje			Millones de personas		
	2018	I	II	2018	I	II
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos	16.8	21.7	25.3	21.0	27.1	31.7
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	48.8	56.0	56.7	61.1	70.0	70.9

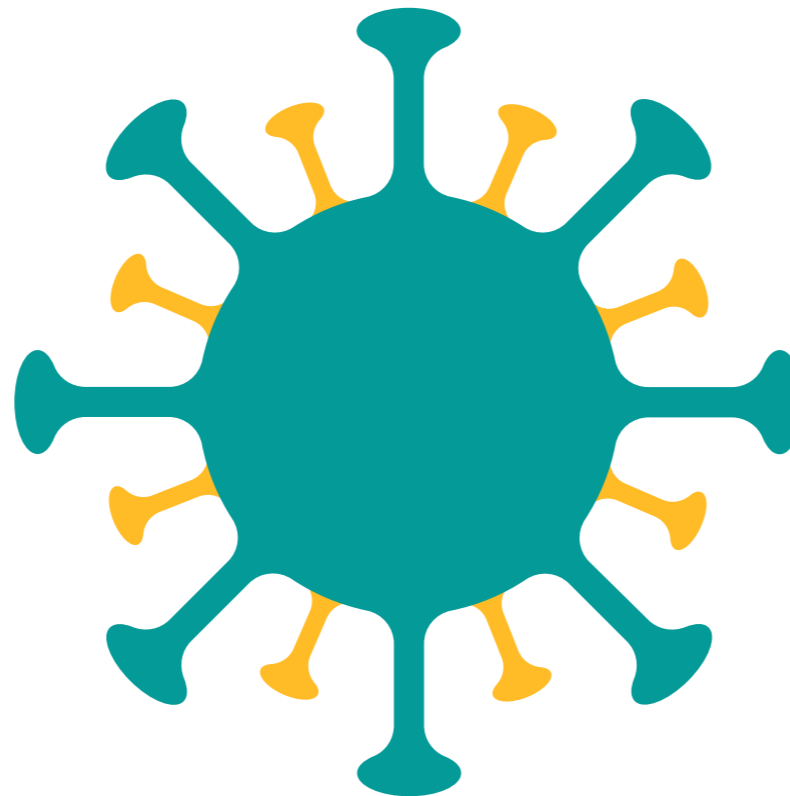
Fuente: Elaborado por el CONEVAL con base en la ENIGH 2018, y el MEC del MCS-ENIGH de 2018.

¿Qué efectos podría traer la crisis producida por COVID-19 en la pobreza?

El **COÑEVAL** resalta algunos posibles efectos de la pandemia:

El total de personas en pobreza por ingresos* podría aumentar entre 8.9 y 9.8 millones de personas.

La crisis puede cambiar las condiciones de ingresos de la población.



Sin políticas públicas que atiendan a la población con ingreso medio, la cantidad de personas en situación de pobreza por ingreso puede aumentar.

El total de personas en pobreza extrema por ingresos* podría aumentar entre 6.1 y 10.7 millones de personas.

*Escenario I: Caída generalizada en el ingreso equivalente al 5% Escenario II: Caída promedio en el ingreso de 5%, considerando mayores afectaciones a la población en función del ingreso y de la incidencia de pobreza urbana

¿Cómo responder a la crisis?

Bienestar económico y empleo

Las personas más vulnerables en este sentido son las que se encuentran ocupadas en:



Trabajo subordinado



Trabajo por
cuenta propia



Trabajo en los sectores
más afectados



Ocupados sin seguro
de desempleo

Algunas medidas específicas para disminuir el impacto de la emergencia sanitaria para estas poblaciones son:

Trabajo formal

Complementar las medidas actuales con subsidios al empleo de las cuotas obrero-patronales que los empleadores deben asumir durante los meses de confinamiento.

Trabajo informal

Extender periodos de vencimiento de créditos otorgados por los programas establecidos, financiar temporalmente el consumo privado e incentivar el empleo temporal.

Ingreso de las personas y los hogares

Subsidios temporales en el costo de servicios básicos de la vivienda y la adecuada operación de los programas federales que realizan transferencias monetarias directas.

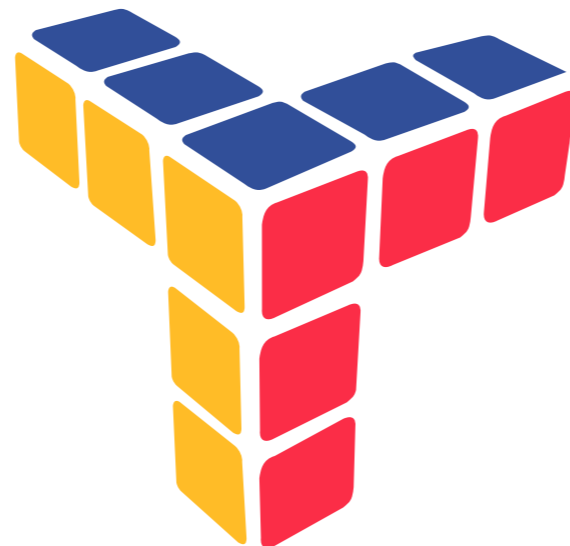
¿Cómo responder a la crisis?

Bienestar económico y empleo

Se debe analizar la implementación de nuevas estrategias para proteger a la población en situación de mayor vulnerabilidad, por ejemplo, **consolidar la protección social** a través de una pensión universal mínima de retiro e invalidez financiada con impuestos generales.

Además, se considera necesario tener en cuenta los siguientes mecanismos para que existan medidas institucionalizadas de largo plazo que garanticen seguridad ante riesgos:

Renta básica ciudadana



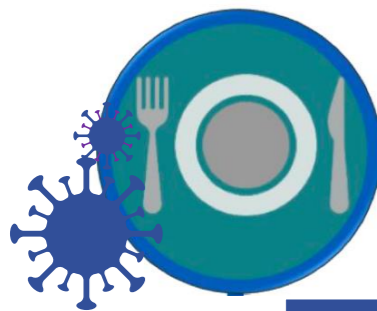
Piso mínimo solidario

Seguro de desempleo contributivo que no afecte las pensiones de retiro

¿Cómo responder a la crisis?

Derechos sociales

Dadas las repercusiones inmediatas para el bienestar de la sociedad, se presenta un análisis de tres derechos sociales que deben ser garantizados por el Estado mexicano:



Alimentación

Garantizar la operación del Programa de Abasto Social de Leche (LICONSA) y del Programa Abasto Rural (DICONSA).

Fortalecer el Programa de Precios de Garantía.

Impulsar la producción agropecuaria en el país a través del Programa Especial Concurrente para el desarrollo Rural Sustentable (PEC).

Detectar a tiempo alzas injustificadas en los precios de productos a través de la PROFECO.

Otorgar despensas a las familias de los menores que son beneficiados con la provisión de alimentos en las escuelas.

Otorgar cupones para la adquisición de alimentos durante la contingencia sanitaria.

¿Cómo responder a la crisis?

Derechos sociales



Fortalecer los servicios estatales y municipales de salud, mediante la dispersión de recursos.

Continuar con la implementación de servicios y protocolos para todas las instancias de salud.

Aumentar la disponibilidad de camas para hospitalización previendo el aumento en la demanda de estos servicios.

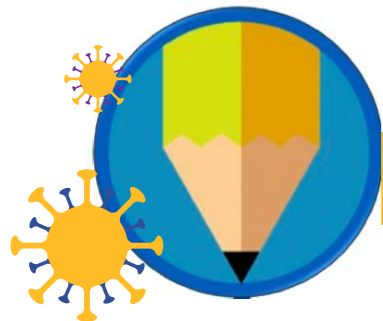
Agilizar la contratación de profesionales de la salud para trabajar durante la emergencia sanitaria.

Difundir y reforzar las acciones implementadas para mitigar los efectos negativos en la salud mental y la atención a mujeres víctimas de violencia.

Mejorar la capacidad resolutive de los diferentes niveles de atención a través del reforzamiento del equipo básico en el primer nivel de atención, así como la reorganización y fortalecimiento de la capacidad resolutive de instalaciones de todos los niveles de atención.

¿Cómo responder a la crisis?

Derechos sociales



Educación

La educación básica a distancia contempla habilidades y herramientas tecnológicas que ponen en desventaja a quienes forman parte de los hogares más pobres, lo cual puede profundizar la brecha educativa.

El aprendizaje mediante educación básica a distancia presenta dificultades para dar seguimiento y conocer su efectividad.

La educación básica a distancia requiere del apoyo de los padres a los hijos, el cual está supeditado a la ocupación, disponibilidad de tiempo y su propia escolaridad, entre otros factores.

No se encontró información sobre modalidades educativas para diferentes contextos, como la indígena, comunitaria o migrante.

Es necesario implementar mecanismos de regularización al término de la emergencia sanitaria para homologar los conocimientos adquiridos por los alumnos.

¿Cómo llegar a la población más vulnerable?

Los sectores de la población que se considera serán los más afectados por la pandemia son:



Población en situación de pobreza (urbana y rural)



Trabajadores del sector formal e informal



Personas desempleadas



Micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyME)



Las mujeres deberán afrontar esta pandemia con mayores desventajas. De acuerdo con la CEPAL:

- Representan 72.8 por ciento del total de personas ocupadas en los sistemas de salud de la región
- Las condiciones precarias de trabajo que se vuelven extremas con el aumento de horas laborales y el riesgo de contagio de la COVID-19
- Asumen en mayor proporción en las tareas de cuidado en casa y el trabajo doméstico

¿Cómo llegar a la población más vulnerable?

Adecuada identificación de los beneficiarios, con la finalidad de destinar una mayor proporción del presupuesto público a mitigar los efectos de la crisis en los grupos de población en mayores condiciones de vulnerabilidad.

Consolidar un padrón único de beneficiarios, el cual puede ser construido a través de los padrones o las bases de datos de los programas prioritarios.



Contar con la Coordinación General de Programas para el Desarrollo, permite el trabajo en el terreno, a través de los Servidores de la Nación, quienes trabajan con los operadores estatales y municipales de cada uno de los programas federales.

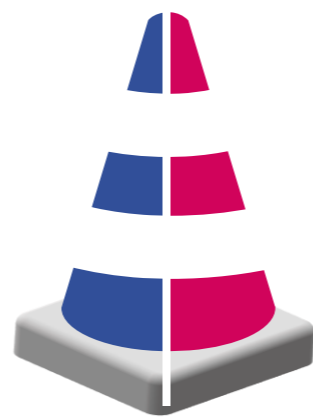
Las **fuentes de financiamiento** para la expansión de la oferta gubernamental son un elemento fundamental que debe formar parte de la **discusión de expertos y funcionarios gubernamentales**.

¿Cómo se puede materializar?

El **CONEVAL** realizó una simulación con el objetivo de estimar cuántos recursos necesitarían los programas sociales para atender un incremento en su cobertura, en la que destaca lo siguiente:

Escenario I

Contemplando una cobertura adicional de **8,873,924 beneficiarios**, se necesitarían \$137,288.1 millones de pesos adicionales al presupuesto ejercido, por lo que **se requeriría un presupuesto de \$293,816.4 millones de pesos** lo que representa **1.21 por ciento del PIB**.



Escenario II

Con el incremento de la cobertura hasta en un **30 por ciento**, se apoyaría a **2,815,133 beneficiarios**, requiriendo \$41,681.1 millones de pesos adicionales al presupuesto ejercido, por lo que **el presupuesto total requerido sería de \$198,209.4 millones de pesos**, lo que representa **0.82 por ciento del PIB**.



Conclusiones

Se han identificado **ocho programas sociales** que operan en la actual administración y que podrían tener incidencia en la **atención de la pobreza** en el corto plazo. No obstante, aún existe población objetivo susceptible de ser apoyada por los programas pero que aún no son beneficiarios.

Es necesaria la construcción de un sistema de protección social **que asegure el acceso universal a la salud** y proteja el ejercicio de los todos derechos sociales de las y los mexicanos, además que posibilite la resiliencia frente a diversas amenazas.

También se debe considerar la implementación de mecanismos adicionales de protección que requerirán una **reforma fiscal progresiva** para garantizar su financiamiento o mayores reasignaciones de recursos y la cancelación de proyectos no prioritarios en esta coyuntura.

Aunque las **transferencias monetarias** que entregan los programas sociales son necesarias, es **indispensable considerarlas como medidas temporales** e impulsar la reflexión sobre la nueva complejidad de los problemas que enfrentará la población y, por ende, los programas públicos requeridos para atender estos de manera efectiva.

15
AÑOS

CONEVAL

Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

www.coneval.org.mx

Lo que se mide se puede mejorar

[HTTPS://WWW.CONEVAL.ORG.MX/](https://www.coneval.org.mx/)

@CONEVAL

@JOSENABCRUZ

Lo que se mide se puede mejorar